ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE AYUDAS PARA INVERSIONES MATERIALES O INMATERIALES EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

1. REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Primer apellido      | Segundo apellido      | Nombre      |
| DNI/NIF, pasaporte o documento equivalente en caso de extranjeros, NIE      | Teléfono de contacto, correo electrónico       | Cargo que desempeña en la entidad que representa      |

1. DATOS Y DOMICILIO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre o razón social      | NIF      | Domicilio: Calle/plaza núm.      |
| Localidad      | Provincia      | Código postal      |
| Teléfono      | Correo electrónico      |
| Actividad principal      |
| Nombre del proyecto de inversión      |

1. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.

☐ Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos del artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de no haber recibido ninguna ayuda incompatible de acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1219/2024, de 3 de diciembre, de no encontrarse en situación de crisis conforme a la normativa comunitaria ni tener pendiente de recuperación ninguna ayuda financiada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), de no haber creado de forma artificial las condiciones exigidas para cumplir los criterios de admisibilidad o de prioridad establecidos en el Real Decreto 1219/2024, de 3 de diciembre, y de ser independiente de los proveedores de las facturas proformas o los presupuestos aportados, según el modelo establecido en el anexo III.

☐ Declaración de las subvenciones recibidas en los casos especificados en el anexo I punto 4 del Real Decreto 1219/2024, de 3 de diciembre.

☐ Proyecto de inversión para el que se solicita la ayuda, según lo establecido en el artículo 10.7 del Real Decreto 1219/2024, de 3 de diciembre.

☐ Calendario de ejecución de las actuaciones previstas en base al modelo establecido en el anexo V.

☐ Acreditación de la independencia entre el firmante del estudio de viabilidad económica de la inversión y la entidad solicitante de la subvención mediante el modelo del anexo IX.

☐ Cuentas auditadas del ejercicio fiscal anterior (cuando se quiera optar por criterios de valoración relacionados con el volumen de facturación o los beneficios).No se aporta documentación por haberse incluido en (marcar la opción que corresponda):

 [ ]  la última comunicación anual del reconocimiento de EAP de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio.

 [ ]  la solicitud del proyecto …….(nombre del proyecto de inversión consignado en el apartado II de la solicitud).

☐ Presupuestos o facturas proforma de las actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.7 y 10.9 del Real Decreto 1219/2024, de 3 de diciembre, según el modelo establecido en el anexo VI.

☐ Certificado de tasador independiente (en el caso de adquisición de bienes inmuebles, instalaciones (incluyendo maquinaria y equipos) o centros logísticos), de conformidad con el artículo 10.10 del Real Decreto 1219/2024, de 3 de diciembre

☐ Certificado de la Secretaría del Consejo de Administración indicando la composición y el porcentaje de distribución del capital social en el caso de que el solicitante sea una entidad mercantil de las descritas en el artículo 4.2 del Real Decreto 1219/2024, de 3 de diciembre.

No se aporta documentación (márquese la casilla) por haberse incluido en la solicitud del proyecto …….(nombre del proyecto de inversión consignado en el apartado II de la solicitud)

☐ Información especificada en el artículo 10.12 del Real Decreto 1219/2024, de 3 de diciembre, a efectos de determinar la viabilidad económica de la entidad.

No se aporta documentación por haberse incluido en (marcar la opción que corresponda):

 [ ]  la última comunicación anual del reconocimiento de EAP de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio.

 [ ]  la solicitud del proyecto …….(nombre del proyecto de inversión consignado en el apartado II de la solicitud).

☐ Memoria explicativa de las características de la Entidad Asociativa Prioritaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.13 del Real Decreto 1219/2024, de 3 de diciembre, a efectos de determinar la viabilidad económica de la entidad, así como el cumplimiento de aquellos criterios relativos a la entidad, de entre los recogidos en el anexo III del mencionado real decreto.No se aporta documentación (márquese la casilla) por haberse incluido en la solicitud del proyecto …….(nombre del proyecto de inversión consignado en el apartado II de la solicitud).

☐ Evaluación de impacto medioambiental conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, cuando proceda.

☐ Si el representante de la entidad solicitante no se encuentra inscrito en el registro de apoderados, acreditación del poder del solicitante, suficiente y subsistente en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

☐ Documento de compromiso de colaboración en las labores de seguimiento y evaluación, según artículo 10.17 del Real Decreto 1219/2024, de 3 de diciembre.

☐ Acreditación del cumplimiento por el solicitante, en los términos dispuestos en dicho artículo, de los plazos de pago que se establecen en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en el momento de la solicitud.

☐ Otra documentación. En su caso, indíquese:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. SOLICITUD.

El/la abajo firmante solicita ayuda por importe de………………….. € **(65 / 50 %, según corresponda, del presupuesto de la inversión previsto)** y declara que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo los requisitos exigidos y aceptando las condiciones **establecidas** en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud y que conoce las obligaciones establecidas en el artículo 14 del Real Decreto 1219/2024, de 3 de diciembre, y que se compromete a cumplirlas. Igualmente autoriza al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el uso y tratamiento de los datos de carácter personal que constan en la documentación presentada y en esta solicitud, a los efectos del inequívoco consentimiento previsto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en relación con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2016/679.

El/la abajo firmante autoriza al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a recabar de la Agencia Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social:

☐ SI.

☐ NO. El solicitante de la ayuda deberá aportar los correspondientes certificados.

En\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

(Firma electrónica)

Sra. Presidenta del Fondo Español de Garantía Agraria O.A.

C/. Beneficencia, 8.

28071 Madrid.

**Protección de datos personales**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado del procedimiento de subvenciones para el fomento de la integración asociativa y dinamización industrial en el marco del Plan Estratégico de la PAC.

1. Responsable del tratamiento: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Dirección General de Alimentación-Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria

P.º Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid

Teléfono: 91 3475346

Correo: sgcca@mapa.es

Delegado de Protección de datos: bzn-DPD@mapa.es

1. Finalidad del tratamiento: Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la tramitación del procedimiento de subvenciones para el fomento de la integración asociativa y dinamización industrial en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

1. Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. Destinatarios de los datos: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.
3. Derechos sobre el tratamiento de datos: conforme a lo previsto en el RGPD y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica (https://sede.mapa.gob.es/portal/site/seMAPA), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos:

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/limeSurvey.jsf>

La presentación de esta solicitud conlleva que queda informado de que sus datos, disponibles en las bases de datos externas, serán tratados con el fin de detectar indicadores de riesgo.

**Financiación**

La financiación de estas ayudas se realizará en un 57 por ciento con cargo al presupuesto nacional que se efectuará con cargo al presupuesto del FEGA, aplicación presupuestaria 21.103.414B.774.06, hasta un máximo de 19.000.000,00 euros y en un 43 por ciento con cargo al FEADER, aplicación presupuestaria 21.103.414B.774.05, hasta un máximo de 14.333.333,33 euros, en 2026.